



Consejo Económico y Social

Distr. general
2 de julio de 2012
Español
Original: inglés

Décima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos

Nueva York, 31 de julio a 9 de agosto de 2012

Tema 8 e) del programa provisional*

**Normalización nacional: directrices toponímicas
para editores de mapas y otros editores**

Directrices toponímicas para editores de mapas y otros editores

Presentado por los Países Bajos**

Resumen***

El informe incluye directrices toponímicas actualizadas para los Países Bajos en relación con los idiomas, el alfabeto neerlandés y las normas de ortografía para los nombres geográficos, en particular el uso de las mayúsculas y la separación de las palabras por sílabas. Se adjunta una guía de la pronunciación del neerlandés y el frisio, una lengua minoritaria.

En el informe se indica también cuáles son las autoridades a cargo de la normalización de los nombres geográficos. Se remite a los usuarios a mapas y nomencladores en los que se indica la ortografía correcta de los topónimos en los Países Bajos. Por último, a fin de facilitar la interpretación de los mapas, se incluye un glosario de apelativos, gentilicios y otras palabras necesarias para la comprensión de los mapas, además de una lista de abreviaturas utilizadas en los mapas topográficos oficiales del país.

* E/CONF.101/1.

** Informe elaborado por F. J. Ormeling, de la Universidad de Utrecht (Países Bajos).

*** El informe íntegro se puede consultar en el idioma en que ha sido presentado en:
<http://unstats.un.org/unsd/geoinfo/UNGEGN/ungegnConf10.html>.

